Jueves 17 de septiembre de 2026 https://turazon.com.co/ Año 16 N° 3509 VIRTUAL

Tu Razón del Valle

https://turazon.com.co/

ISSN 1900-6225 - Director - Propietario Edgar Buitrago Rico - 20.000 Suscriptores Virtuales - Circulación de lunes a viernes

ESPECIAL

Salud pública y controversia ambiental: Entre el riesgo de cáncer y el párkinson juvenil: el debate científico que reabre la alerta por el uso del glifosato.

PÀG. 14

JUDICIAL

Golpe a las cárceles del crimen: Traslado urgente de 120 reclusos ordenado por Presidencia.



PÀG. 22

Presuntas irregularidades en giros a EPS

Supersalud detecta inconsistencias por más de $38.700 millones



PÀG. 10

La Superintendencia excluyó temporalmente a 26 prestadores y proveedores de salud mientras verifica la trazabilidad y veracidad de los recursos reportados por las EPS.

INDICADORES ECONOMÍCOS
Dólar $ 3,083.61
Euro $ 3,584.30

CLIMA, CALI Y VALLE DEL CAUCA
Max: 29°C - Min: 20°C | Nublado

PICO Y PLACA CALI
Jueves 5 y 6
Desde las 6:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.

La ruta de la reconstrucción: un acierto social y económico del Concejo Distrital



La aprobación de recientes iniciativas por parte del Concejo Distrital de Santiago de Cali, marca una ruta fundamental en el rumbo de nuestra ciudad. En momentos donde convergen múltiples desafíos socioeconómicos, la gestión administrativa local ha dado una muestra de madurez institucional al priorizar tres ejes inaplazables: la restauración urbana, el respaldo decidido al tejido empresarial y la atención prioritaria a las familias damnificadas. Esta agenda no solo responde a urgencias coyunturales, sino que sienta las bases para un desarrollo más equitativo, resiliente y solidario.

El primer gran acierto de estas decisiones radica en la restauración y recuperación integral de los diferentes frentes de la ciudad. Durante demasiado tiempo, amplios sectores urbanos han arrastrado un déficit de intervención que afecta la movilidad, la seguridad y la dinámica comercial. Apostarle a la renovación de espacios públicos, infraestructura vial y equipamientos comunitarios significa devolverle la dignidad a los barrios y dinamizar la economía local a través de la contratación de mano de obra y el movimiento de proveedurías. La ciudad necesitaba con urgencia sacudirse el letargo del deterioro físico y volver a poner en marcha sus motores de transformación territorial.

Asimismo, el apoyo decidido a los empresarios y emprendedores locales constituye un salvavidas indispensable para la estabilidad económica. Las empresas —desde el pequeño taller de barrio hasta las medianas industrias— son el verdadero motor generador de empleo formal y bienestar. Las medidas aprobadas en el cabildo para aliviar cargas, estimular la competitividad y fomentar la reactivación productiva demuestran que existe una comprensión clara de la realidad: sin un sector privado fortalecido, no hay reducción de pobreza posible. Proteger al empresario es blindar el empleo de cientos de familias y garantizar que la economía local mantenga su pulso vital frente a las incertidumbres del entorno macroeconómico.

Pero ninguna recuperación económica o urbana tendría verdadera legitimidad si se construye de espaldas al dolor humano. Las ayudas y planes de contingencia destinados a los damnificados por emergencias y situaciones de vulnerabilidad reflejan el rostro más ético y necesario de la administración pública. La tragedia de quienes han perdido sus viviendas, enseres o medios de subsistencia por fenómenos naturales o crisis sobrevenidas exige una respuesta estatal rápida, eficaz y sin burocracias indolentes. Al volcar recursos y esfuerzos hacia este sector de la población, el Concejo Distrital y la institucionalidad reafirman un pacto social donde nadie queda atrás.

La convergencia de estas iniciativas demuestra que es posible articular la visión de largo plazo con la sensibilidad social. Restaurar la ciudad, rescatar el aparato productivo y abrazar al damnificado no son políticas aisladas; forman parte de un mismo engranaje de reconstrucción integral. El reto que viene ahora, para la administración central y para la veeduría ciudadana, es garantizar una ejecución transparente, rigurosa y sin demoras de cada uno de los acuerdos aprobados.

Los recursos públicos y las decisiones normativas deben traducirse de inmediato en obras visibles, alivios tangibles y sonrisas recuperadas en los hogares que más lo necesitan. El Concejo ha cumplido su tarea al dotar a la ciudad de las herramientas jurídicas y financieras necesarias; corresponde ahora transformar el papel en realidades palpables. De este esfuerzo conjunto depende que nuestra ciudad supere definitivamente sus vulnerabilidades y se proyecte hacia un futuro de esperanza, orden y prosperidad compartida.

TR Tu Razón del Valle https://turazon.com.co/

Fecha de Fundación la edición digital - Octubre de 2008

317 3692921

turazon.com.co

Fundador Director
Edgar Buitrago Rico - (Q.E.P.D)

Editor General
César Tulio Bermúdez Henao

Coordinadora Editorial
Página web y Redes
María Luisa Buitrago P.

Asesor jurídico
Armando Muñoz

Colaboradores
William Loaiza Amador

Columnistas
Diego Rojas Girón

Jairo Ramos Acevedo
Miguel Ángel Arango Martínez
Carlos Arturo Oviedo
Armando Palau Aldana
Patricia Alaeddine
Alirio Galvis Padilla
Fernando Alexis Jiménez
Oscar Gil, "Ogil" *
Edgardo Enrique Montenegro Duran

Diseñador gráfico
ANDRÈS FELIPE BALLESTEROS
@sirandresfelipebr79
inovatcreative@gmail.com
3004353425

Las opiniones de los columnistas y colaboradores no reflejan el pensamiento del periodico y no nos hacemos responsables de su contenido.

EL INFORME POLITICO

Ospina busca el voto de todos





Por Miguel Ángel Arango

El exalcalde de Cali, Jorge Iván Ospina Gómez, ya está en campaña para la Gobernación del Valle del Cauca, y su nueva aspiración política va a fracturar los intereses del Pacto Histórico.

En esta primera fase de su proyecto político, el médico pretende identificar en las redes sociales los desaciertos del gobierno de Alejandro Eder, y que esto encuentre eco entre los miles de contratistas que tuvo su administración y que gran parte de ellos no pudieron seguir trabajando porque hubo cambio de gobierno.

Personas cercanas a Ospina dicen que, para recuperar la Presidencia de la República, el progresismo debe ganar las gobernaciones del Valle del Cauca, Cauca y Nariño. El exsecretario de Gobierno de Cali, Jimmy Dranguet, dice que Ospina toda la vida ha sido progresista y reclama con anticipación la votación de izquierda.

Jorge Iván tiene enemigos en la dirigencia de la izquierda vallecaucana y aparecerán vetos, pero en la base de esa ideología el exalcalde tiene gran acogida. En consecuencia, el candidato que saque el Pacto Histórico terminará opacado por el médico y con mínimas posibilidades de ganar. El también exsenador está en capacidad de pescar votos del partido de Petro, pero al mismo tiempo es atractivo para colectividades tradicionales como La U, Cambio Radical, Conservador, Verdes y Liberal.

En donde se raja Ospina es en el Centro Democrático, donde tiene sus principales contradictores desde la última Alcaldía. Situación similar es de esperarse en el naciente partido Defensores de la Patria. Me aparto de quienes arguyen que no puede ganar la Gobernación porque terminó su mandato con una imagen favorable del catorce por ciento. La política es dinámica y, para las elecciones de 2019, ya se había dicho que no era elegible porque tenía abiertas noventa y dos investigaciones en la Procuraduría General de la Nación.

Lo que observamos a un año de las elecciones regionales es que Jorge Iván Ospina no solo buscará el voto del progresismo. Fue senador y presidente de la Alianza Verde, y al menos dos de los tres concejales de ese partido en Cali seguramente no le negarán el apoyo. Para su última elección logró armar a su alrededor una coalición multicolor, y seguramente sería la misma para su elección como gobernador del Valle del Cauca.

¿Candidato?

En el paquete de apoyos para damnificados por parte de empresarios colombianos apareció el registro de una donación de veinte mil millones de pesos de Maurice Armitage. En la política local, algunos ven ese gesto como un deseo del empresario de buscar su segunda Alcaldía; sin embargo, no tiene nada que ver lo uno con lo otro, porque siempre ha expresado de distintas maneras su vocación de servir a los más necesitados.

Para las elecciones presidenciales su nombre también sonó como fórmula, unas veces al lado de Paloma Valencia y otras acompañando a Iván Cepeda, información que desvirtuó oportunamente.

Quienes no ven con simpatía esa posible incursión en política la descalifican por su avanzada edad. Para las elecciones del próximo año, don Maurice tendrá ochenta y dos años, pero en el nuevo mundo es un adolescente, porque a los humanos los están enterrando a los ciento veinte años.

Los portales

En el mundo moderno todos los días aparecen portales de noticias. La persona que tiene un celular se antoja de lo que hacen otros y comienza a publicar noticias; generalmente son mentiras y por esto ese sector carece de credibilidad.

En Cali supuestamente hay un político que habría creado doce de esos portales con las mismas personas, pero con distintos nombres. El objetivo es denostar de candidatos a la Alcaldía de Cali en una insana pretensión de menoscabar la imagen de las personas en campaña.

Autonomía universitaria: La frontera entre el orden y los derechos



Por: Carlos Zota Jiménez



Una universidad no es un cuartel y un estudiante no es un enemigo interno.

La autonomía universitaria no es un privilegio administrativo ni una línea en el presupuesto. Es la condición que permite que exista universidad. Sin ella no hay libertad de cátedra, ni investigación libre, ni pensamiento crítico. Hay solo edificios que cumplen órdenes. Defenderla es defender derechos humanos.

Entender qué es autonomía es el primer paso. Es el derecho de la universidad a gobernarse a sí misma sin interferencia del poder político, económico o religioso. Tiene cuatro dimensiones inseparables: académica, para decidir qué se enseña y qué se investiga; administrativa, para darse sus estatutos y elegir directivas; financiera, para administrar sus recursos; y de gobierno, para definir sus órganos de decisión. Cuando una cae, caen todas.

Esta idea no nació en Colombia. Nació con la universidad misma. Bolonia en 1088 y París en 1150 exigieron independencia frente al rey y al papa para enseñar sin censura. En América Latina el hito es la Reforma de Córdoba de 1918. Estudiantes argentinos se tomaron su universidad para exigir cogobierno, libertad de cátedra y autonomía frente al poder político. Ese modelo recorrió el continente. Hoy la UNESCO lo reconoce como pilar del derecho a la educación y está en casi todas las constituciones.

En Colombia se volvió norma superior. El artículo 69 de la Constitución de 1991 dice: "Se garantiza la autonomía universitaria". La desarrolla la Ley 30 de 1992. No es un regalo del gobierno de turno. Es una garantía para que la universidad pueda criticar al poder sin miedo a ser intervenida. No significa que el Estado no financie. Al contrario, debe financiar a las públicas, pero sin decirles qué pensar.

Ese equilibrio se tensiona con el anuncio del 13 de septiembre de 2026. El presidente Abelardo de la Espriella anunció un protocolo nacional de intervención para que la Policía entre a universidades públicas ante vandalismo, flagrancia o preparación de acciones terroristas. Dijo: "La autonomía no está por encima del orden público" y "no es una patente de impunidad".

Jurídicamente esa frase podría ser correcta. La Corte Constitucional desde 1997 ha dicho que la autonomía no es extraterritorialidad y no exime de la ley. La fuerza pública ya puede entrar hoy con orden judicial o en flagrancia. Si se fabrican explosivos en un salón, el Estado debe actuar. Eso no se discute.

El problema es el cómo, y ahí aparece el riesgo.

Los estándares de la ONU y la Corte Interamericana son claros: la protesta, incluso ruidosa e incómoda, está protegida por la libertad de expresión y reunión. Solo pierde protección cuando es violencia grave contra personas.

Si el protocolo define "alteración extraordinaria" de forma vaga, cualquier asamblea o bloqueo pacífico puede ser motivo para que entre la policia. Si permite ingresos preventivos sin orden judicial, sin Ministerio Público y sin individualizar conductas, lo que supuestamente empieza como orden termina como represión.

La represión no siempre es con tanquetas. Es también disuasión, es actitud amenazante, es abuso de poder. Es el estudiante que no marcha por miedo a un allanamiento. Es el profesor que evita un tema por temor. Es instalar una sospecha permanente donde la universidad deja de ser santuario del pensamiento y pasa a ser tratada como santuario de la violencia.

Defender la autonomía hoy es defender tres derechos: el de los estudiantes a protestar sin estigmatización colectiva; el de la comunidad académica a no sufrir allanamientos indiscriminados; y el de la sociedad a tener universidades libres que puedan cuestionar al Estado.

El orden público es necesario, pero en democracia el orden sin derechos no es orden, es control. El protocolo solo será legítimo si tiene controles judiciales previos, presencia de Procuraduría y Defensoría, proporcionalidad estricta y definiciones claras que distingan protesta, disturbio y delito. Sin esos candados, la autonomía no se protege, se viola.

Desde el Comité Estudiantil Regional de Derechos Humanos de la Universidad del Valle, manifestaron su preocupación por las declaraciones del presidente De la Espriella, anunciando el ingreso de la policía a las Universidades Públicas, por lo que exigen:

- Garantías plenas para el ejercicio del pensamiento crítico, la protesta social y la democracia.
- Respeto absoluto al debido proceso y al nucleo esencial de la Autonomía Universitaria.
- que el Estado proteja la educación y no convierta los centros de pensamiento en escenarios de control, militarización o represión.

La Universidad Pública no es un "territorio de impunidad". Es un espacio de Libertad, conocimiento y pensamiento critico que debe permanecer libre de toda forma de persecución, estigmatización y violencia estatal.

Defendamos la Universidad. Defendamos los derechos humanos. Defendamos la vida.

La fábrica de rumores



Por Óscar Gil, "Ogil" *

Las mentiras ya no necesitan pruebas. Les basta un dedo dispuesto a pulsar "reenviar" y voluntarios distribuidores que nunca faltan.



En las redes sociales, una etiqueta que dice "Reenviado varias veces" se ha convertido para muchos en una falsa certificación de autenticidad. Así se alimenta hoy la polarización: con memes que no informan, sino que agravian, ridiculizan y reemplazan el debate por el insulto y las bravuconadas.

La lógica del "reenviado muchas veces"

Existe una curiosa costumbre que parece patrimonio inmaterial de las redes sociales: recibir un meme político, ver la etiqueta "Reenviado varias veces" y asumir que eso equivale a una certificación notarial de autenticidad.

Para algunos, mientras más veces haya sido reenviado un mensaje y en más plataformas, perfiles y medios haya sido publicado o comentado, más verdadero les parece. Aplicada a otros ámbitos, esa lógica nos obligaría a concluir que una moneda falsa deja de serlo después de circular por suficientes bolsillos.

Las redes sociales han perfeccionado la fórmula: humor + repetición + pereza de verificar = verdad prefabricada.

El resultado suele ser demoledor: una mentira que nació cojeando termina viajando en avión de primera clase, mientras la verdad sigue haciendo fila en la sala de espera.

Los tres eslabones de la cadena de desinformación

Lo inquietante no es que existan fabricantes de embustes. De esos siempre ha habido. Lo preocupante es la facilidad con que encuentran personas muy inteligentes, educadas y aparentemente sensatas dispuestas a difundirlos sin verificar.

No deja de sorprender cómo personas muy cuidadosas para revisar un extracto bancario, una escritura pública o una fórmula médica se vuelvan temerarias cuando reciben un meme político. Para comprar una licuadora investigan durante días; para difundir acusaciones y sandeces contra alguien solo les bastan unos segundos.

La cadena tiene tres artífices: el que inventa la mentira, el que la maquilla y el que la comparte. Este último suele considerarse inocente, convencido de que la responsabilidad termina donde comienza el botón de enviar.

Cuando faltan argumentos, abundan los memes

Estos contenidos no buscan informar, sino agraviar y ridiculizar. Son propaganda disfrazada de humor, desinformación envuelta para regalo y prejuicios empacados en formato de entretenimiento.

Cuando las pruebas escasean, aparecen las caricaturas, las insinuaciones y los rumores milagrosos. Muchos de estos memes tienen más vidas que los gatos: los desmienten periodistas, académicos, verificadores e incluso los propios hechos, pero reaparecen una y otra vez impulsados por la pereza intelectual.

Ahí está uno de los principales combustibles de la polarización: la costumbre de compartir primero y pensar después. O, en casos más avanzados, de compartir sin pensar nunca.

Qué podemos hacer

Propongo una sencilla medida de higiene digital: antes de reenviar un meme político, hagámosle el mismo examen que le haríamos a un billete de cien mil pesos encontrado en la calle: observarlo con cuidado, mirarlo a trasluz, sospechar y verificar, porque las falsificaciones abundan.

La democracia necesita ciudadanos informados, no repetidores automáticos de cadenas virales. Después de todo, los rumores son como los microbios: se reproducen gracias a quienes los transportan.

Una mentira no se vuelve verdad por ser compartida miles de veces en las redes. Y quien la reenvía –sin verificar– termina convirtiéndose, por voluntad propia o por descuido, en cómplice de la desinformación.

---

* Periodista y corrector de estilo.
WA +57 315 575 9920
www.ogil.info



J. Óscar Gil G., "Ogil"

Docente SENA
Programa Nacional de Formación Abierta y a Distancia FAD: Coordinador de los talleres de *Periodismo para el Desarrollo,* y corresponsal didáctico del espacio radial *Colombia escucha a Colombia.*
Centro de Comercio y Servicios: Instructor de contabilidad, derecho tributario, legislación laboral, lenguaje, y materias relacionadas; y gerente de la *Empresa Comercial Didáctica.*
Cargos administrativos
Gerente de *Mundo2mil* (capacitación empresarial, cultura y recreación); jefe de contabilidad de la *Cooperativa Anchicayá, Ltda.,* y jefe de contabilidad de la *Cooperativa Central de Distribución del Vestido, S. A.* (almacenes *Everfit).*
Periodísticos
Jefe de redacción Revista *Cultura y Economía.*
Periodista del diario *Occidente,* de Cali Columna semanal *Buena letra,* orientada al buen uso del idioma español; y página dominical *El humor de "Ogil",* para el lúdico y sano esparcimiento.
Columnista de los periódicos *Radar Colombiano* y *Tu Razón,* de Cali; *El Opinadero* y *El Politicón,* de Pereira*; ¡Se Nota!,* de Buenaventura; y *Apropsena,* del Valle del Cauca.
Columnista de humor Revistas *Mi droguería* y *Mi tienda,* patrocinadas por la multinacional Tecnoquímicas, S. A.
Autor de la revista de humor *Pa' qué más...* Dirigida al cuerpo médico de Colombia y del exterior, patrocinada por Laboratorios del Caribe.
Corrector de estilo Lenguaje, gramática, morfología, ortografía, redacción, semántica, sintaxis y puntuación. Para editoriales: producción de libros, periódicos, revistas y publicidad. Para colegios universidades, estudiantes y docentes: tesis de grado e investigaciones.

+57 318 881 1133
www.ogil.info
ogilcorrectordeestilo@gmail.com

Disertaciones del Crepúsculo

Qué diabluras estamos respirando



Por Armando Palau Aldana



A dos elementos vitales, entre otros tantos, debemos prestar especial atención: al agua y al aire. Cuando se habla de afectación a la calidad del aire, se alude al material particulado que circula como contaminante: partículas en suspensión que provocan afecciones a la salud. Se conocen como PM10 o PM2.5 por su tamaño en micras de diámetro aerodinámico, tan pequeñas que solo pueden ser vistas con microscopio electrónico. Es una compleja mezcla de sólidos microscópicos y goticas que circulan o están suspendidas en el aire, cargadas de nitratos, sulfatos, esporas, productos químicos, polvo, alérgenos y otras diabluras.

De la misma manera, se debe realizar un monitoreo de elementos que se dispersan por el aire, llamados "contaminantes criterio", de interés sanitario y vigilancia obligatoria por parte de las autoridades, como el dióxido de azufre, el dióxido de nitrógeno, el ozono y el monóxido de carbono, que lesionan el aire limpio como requisito básico de la salud y el bienestar humano, teniendo en cuenta que la contaminación atmosférica es uno de los mayores riesgos para la salud ambiental de nuestro tiempo. Las lesiones que pueden causar estos contaminantes son: infecciones respiratorias agudas, enfermedad pulmonar crónica, cáncer de pulmón, cardiopatía isquémica y accidente cerebrovascular, siendo la población infantil la más expuesta.

La Ley 99 de 1993, que organizó el Sistema Nacional Ambiental, determinó que al Distrito de Cali como gran centro urbano (autoridad ambiental) le corresponde ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del aire, lo cual comprende la emisión de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos al aire. Este precepto fue reglamentado en 1998, estableciéndose parámetros para la protección y control de la calidad del aire, reiterando que corresponde a estos grandes centros urbanos realizar la observación y seguimiento constantes, medición, evaluación y control de los fenómenos de contaminación del aire, y definir los programas zonales de prevención y control, así como declarar los niveles de alerta y emergencia en el área donde ocurran eventos de concentración de contaminantes que así lo ameriten —conforme a las normas establecidas para cada nivel por el Ministerio del Medio Ambiente—, y tomar todas las medidas necesarias para la mitigación de sus efectos y para la restauración de las condiciones propias del nivel normal.

Teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud recogió el consenso internacional respecto de que la contaminación del aire sigue representando una amenaza grave para la salud en todo el mundo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expidió en 2017 la norma de calidad del aire, estableciendo los niveles máximos permisibles a condiciones de referencia, para lo cual las autoridades ambientales debían incorporar equipos automáticos que permitieran el monitoreo en tiempo real de los contaminantes de interés en aquellas zonas identificadas como puntos críticos o de alta concentración, cuya modernización debía estar lista para 2022. Pero la Alcaldía de Cali, en tiempos del médico Jorge Iván Ospina, no logró en 2020 la acreditación plena del Sistema de Vigilancia del Aire ante el Instituto de Estudios Ambientales, que se había establecido en 2013 con nueve estaciones de monitoreo instaladas dentro del perímetro urbano. No se encuentran en los portales de la alcaldía ni del Dagma boletines diarios a partir de 2024, aludiendo a problemas técnicos, en contravención de una efectiva comunicación de la información del estado de la calidad del aire a la ciudadanía.

Tenemos en la actualidad un latente riesgo adicional con ocasión del derrumbe de las edificaciones por el funesto terremoto del pasado 10 de agosto, además de las demoliciones de los que quedaron derruidos y los que están a punto de hacerlo, generándose en Cali una improvisada escombrera en inmediaciones de la ciudadela deportiva, que dispersa con el depósito de escombros polvillos PM2.5 que están afectando a la población circunvecina y a toda aquella hasta donde la rosa de los vientos lleve estas partículas que viajan libremente por el entorno caleño (al que también estuvieron expuestos las y los valientes rescatistas ciudadanos), cuyos efectos de morbilidad no se determinan siempre rápidamente y son acumulativos. Se requiere una acción inmediata, pero el alcalde está en cero pollito.

Este panorama es de mayor incidencia en el Valle del Cauca, que ocupa la mayor extensión del valle geográfico del río Cauca (sur de Risaralda y norte del Cauca), en donde se permite por un decreto reglamentario y por vía de excepción la quema de cultivos, que favorece principalmente a la contaminante agroindustria de la caña de azúcar, aunque el director de la CVC, como autoridad ambiental de la región, esté afirmando hace unos pocos meses que hoy en día "solo se quemó el 31.62% de los cañaduzales" en un lenguaje confuso y ambivalente, como si fuera gran cosa, cuando lo que implica es una grave contaminación atmosférica que abarca más de 60 mil hectáreas de las 185 mil que se siembran y cosechan en nuestro departamento. Lo visible es la pavesa que deja los rastros de las quemas en los tejados y patios, pero lo invisible es el material microparticulado en que se convierte y que enrarece nuestro aire.

Estas contaminantes prácticas agrícolas del cartel de los pirómanos de la caña de azúcar contribuyen a afectar el cambio climático, alterando el ciclo de lluvias de nuestra región. No obstante, el Ministerio de Ambiente, en tiempos de Susana Muhamad, emitió la Resolución 358 de 2024 y, bajo el sofisma de las acciones para mitigar los efectos del fenómeno climático El Niño y el manejo de sus efectos adversos en animales silvestres, gestión del riesgo y contaminación del aire, suspendió temporalmente en todo el territorio nacional las quemas abiertas controladas en áreas rurales para la preparación del suelo en actividades agrícolas y la recolección de cosechas o disposición de rastrojos, pero le concedió patente de corso a la CVC para seguir quemando las cosechas de caña de azúcar en el Valle

del Cauca. Es decir, borró con el codo lo que hizo con la mano; no tuvo el coraje y el valor civil de Cecilia López cuando ocupó la misma cartera ministerial en 1995.

Ahora nos enfrentamos, con el gobierno actual, al levantamiento de la prohibición de utilización del cancerígeno glifosato como defoliante de cosechas por aspersión aérea, reemplazándolo además por el glufosinato de amonio para fumigar los llamados cultivos ilícitos, que como lo precisó Camilo González Posso (Indepaz, 2026): "La evidencia científica revisada —una vez depurada de citas incorrectas o no verificables— sigue sustentando que el glufosinato de amonio no es un compuesto inocuo: existe evidencia consistente de inmunotoxicidad y estrés oxidativo en organismos acuáticos no objetivo, de alteración de la microbiota intestinal e inmunidad en abejas, y de potencial toxicidad reproductiva en modelos animales. Estos hallazgos, aunque menos categóricos que los presentados en la versión inicial del documento, son suficientes para sustentar un enfoque precautorio". Como quien dice, otro atentado más contra la biodiversidad, típico del fascismo que nos gobierna.

¿Hasta cuándo seguiremos siendo víctimas de la mentira institucional que intenta tergiversar la contaminante realidad con el greenwashing (lavado verde) con el que hacen sus boletines? Como reza en Cambalache (1934), el tango del inmortal Santos Discépolo:

¡Hoy resulta que es lo mismo / ser derecho que traidor!... / ¡Ignorante, sabio o chorro, / generoso o estafador! / ¡Todo es igual! / ¡Nada es mejor! / ¡Lo mismo un burro / que un gran profesor! / No hay aplazaos / ni escalafón, / los inmorales / nos han igualao. / Si uno vive en la impostura / y otro roba en su ambición, / ¡da lo mismo que sea cura, / colchonero, rey de bastos, / caradura o polizón!...



Las pruebas PISA: crisis de la educación y futuro incierto



Por: Jorge Enrique Almario G.
jochoalmario@gmail.com

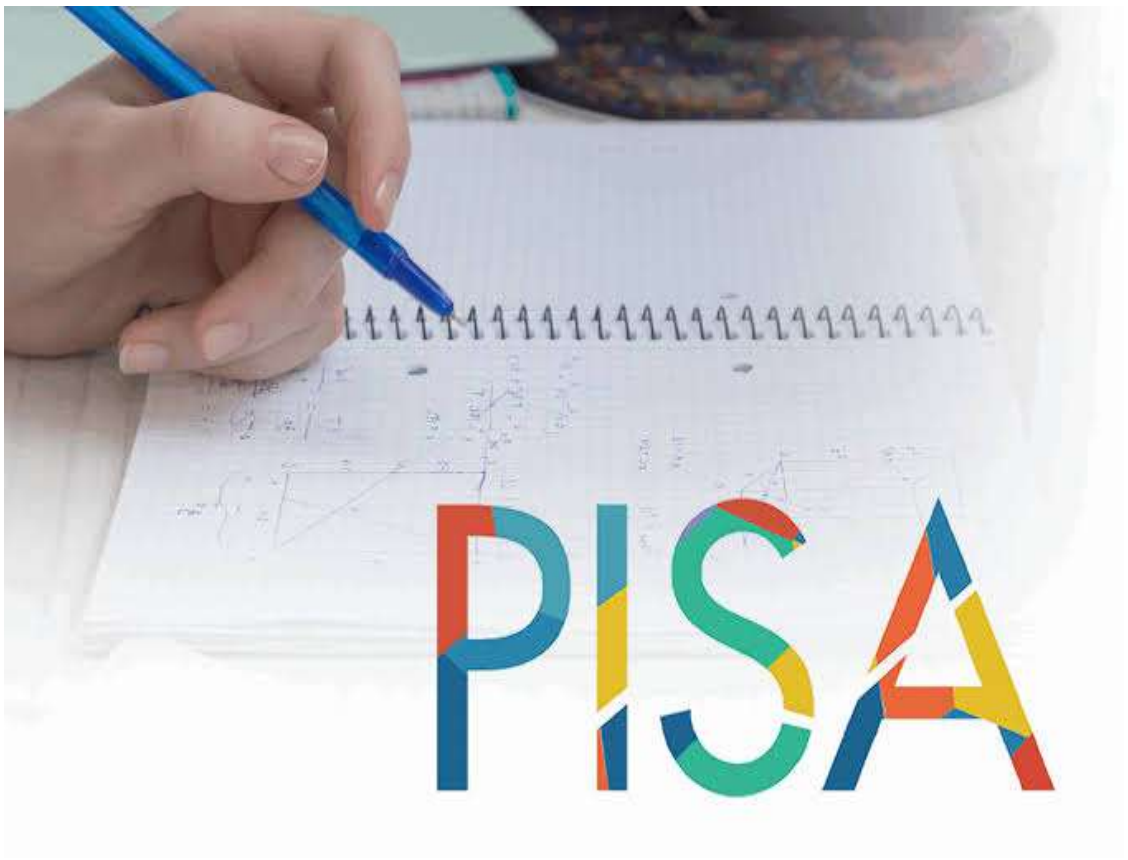

El resultado de las pruebas PISA encendió las alarmas en todas las instituciones educativas del Occidente global, incluida Colombia, porque mostró de manera preocupante que el sistema educativo de esta parte del mundo —cuyos pilares son Estados Unidos y la Unión Europea— ya no es compatible ni imprescindible para avanzar en el conocimiento que exige la nueva realidad tecnológica global, dominada por las tecnologías cibernéticas y la inteligencia artificial (IA). Por el contrario, en el oriente de Asia, los resultados de las mismas pruebas PISA muestran un avance sin precedentes en la adquisición de conocimiento por parte de las nuevas generaciones.

El conocimiento avanza en Oriente

Los países de la OCDE, que agrupa a las naciones desarrolladas del mundo occidental, registraron su peor desempeño en las pruebas PISA, que miden el conocimiento de los estudiantes en matemáticas, ciencias y comprensión de lectura. Pero, sin duda, lo más preocupante es que los países de América Latina registraron el mayor retroceso en esas pruebas desde la pandemia.

En efecto, las pruebas PISA mostraron un descenso global del rendimiento académico, con caídas pronunciadas en matemáticas, lectura y ciencias en la mayoría de los países de la OCDE, mientras que a nivel mundial Singapur, China, Macao, Vietnam e India volvieron a liderar el ranking. Lo más grave es que varios países latinoamericanos —incluidos Colombia, México y Ecuador— se ubicaron por debajo del promedio internacional.

Pero, más allá de las cifras, la pregunta es simple: ¿qué está fallando para que los estudiantes adquieran conocimiento y cuáles son las consecuencias que se derivan de ese descenso?

La crisis de nuestro sistema educativo

Todo parece indicar que estamos ante la crisis del sistema educativo basado en el conocimiento programado, encerrado en aulas, presuntamente funcional para salir al mercado laboral y con pocos instrumentos para innovar, investigar y desarrollar ideas y pensamiento crítico.

La educación pública (contrario a lo que ocurre en los países de oriente) ha perdido el apoyo y el interés de las élites que gobiernan esta parte del mundo, las cuales le apuestan a la privatización de la educación y a la creación de una élite capaz de concentrar el saber mediante su compra. Con esto se gana el derecho a ubicarse en los mejores puestos o funciones del sistema económico, académico y tecnológico, no por sus méritos, sino por ser egresados de las llamadas "instituciones de prestigio". Este sistema ha provocado que las clases populares no vean en la educación un instrumento para su progreso, la movilidad social o un mejor pasar.

En los países de América Latina, como Colombia, las nuevas generaciones no sienten interés en la educación pública porque perciben que esta no les representa ascenso social ni un mejor empleo durante la mayor parte de su vida productiva. Solo creen en cursos rápidos, fáciles y baratos —ojalá por internet— que les faciliten conseguir empleos simples e ingresos rápidos, dejándole lo demás a los jefes y a la IA.

Fracasó la educación privada

Podría pensarse que los ganadores de este sistema son las élites, que supuestamente pueden acceder a una educación de calidad y ostentar títulos de universidades prestigiosas, pero a ellas tampoco les fue bien en las pruebas PISA. En realidad, les fue peor. La explicación es simple: los estudiantes que acceden a una educación privada —supuestamente de calidad— consideran que solo deben obtener calificaciones para conseguir títulos que les faciliten llegar a puestos de dirección en el sistema financiero, tecnológico y educativo de sus países. No les interesa el conocimiento; no reciben educación para competir, sino para garantizar su estatus social. No compiten ni les interesa desgastarse en investigaciones; quieren ser CEOs, gerentes y directores.

El modelo educativo de los países asiáticos

Así las cosas, es necesario preguntarse cómo funcionan los sistemas educativos en los países del oriente asiático y por qué ese modelo comienza a dejar rezagado al de Occidente. Veamos los ejemplos de China, Singapur y Macao, que fueron los ganadores de las pruebas PISA:

China: Cuenta con una educación pública masiva, financiada por el Estado como prioridad, competitiva y centrada en exámenes con claros niveles de disciplina, memorización y meritocracia estatal. No hay privilegios más allá del potencial para avanzar en la adquisición y generación de conocimiento. La educación pública china es uno de los pilares del proyecto nacional: formar grandes cohortes de estudiantes capaces de sostener el crecimiento económico y la innovación tecnológica, lo que le ha permitido una movilidad social sin precedentes en el mundo. Millones de personas han salido de la pobreza a partir de la educación. El gaokao (examen nacional) es la vía principal para acceder a universidades y empleos de prestigio; sus resultados se exhiben públicamente y no hay dudas sobre

sus efectos sociales y del saber. Para lograr este avance, los estudiantes se someten a largas jornadas de estudio e investigación y a una alta presión académica, sin duda. China hace mucho énfasis en la homogeneización cultural mediante la implantación de un currículo nacional unificado, con un fuerte enfoque en matemáticas, ciencias, lenguas y comprensión de lectura. Ese modelo educativo le ha permitido fortalecer su competitividad internacional, figurando entre los primeros lugares de PISA, especialmente en regiones como Pekín, Shanghái, Jiangsu y Zhejiang, donde se encuentran los grandes centros tecnológicos, educativos y corporativos. Desde luego, no es un sistema perfecto ni igualitario, ya que avanzan los que tienen la voluntad y las capacidades para hacerlo, mientras la mayoría queda fuera.

Singapur: Este país es el caso más emblemático de cómo la educación pública puede convertirse en motor de desarrollo nacional bajo un sistema claramente capitalista, altamente competitivo y con altos niveles de innovación. Su modelo hace énfasis en la excelencia pública, no en la educación privada privilegiada, promoviendo la selección temprana de aptitudes para el conocimiento, la investigación y la innovación. Este sistema de educación pública fuerte, financiada por el Estado, le ha permitido la construcción de capital humano de élite: desde 1965, el país apostó por la educación en inglés y la formación STEM para impulsar su economía. El sistema educativo es altamente centralizado, cuenta con un currículo nacional y establece una evaluación continua acompañada de una formación y actualización rigurosa de su enorme planta docente. En este sistema los alumnos no se organizan por cursos cerrados, ya que su selección se realiza según el desempeño, lo que permite rutas diferenciadas por niveles desde edades tempranas. No está permitida la deserción ni el abandono, pues prima la cultura del kiasu (miedo a quedarse atrás). El estudiante se esfuerza por avanzar y no se rinde porque ve estímulos a su empeño, además de participar en debates sobre creatividad y pensamiento crítico en un esquema muy estructurado.

Macao: Como región administrativa especial de China, combina elementos del sistema educativo de ese país con autonomía curricular, pero respaldada por una alta inversión en educación pública, considerada por el gobierno como la herramienta de cohesión social que le ha permitido lograr estabilidad y un alto rendimiento en sus estudiantes y en toda la sociedad. Macao destina recursos significativos a infraestructura y formación docente, y su sistema educativo se orienta hacia estándares internacionales, lo que le ha permitido figurar entre los diez mejores del mundo en las pruebas PISA.

Conclusión

No se trata de crear una educación privada para las élites que supuestamente puedan comprar el conocimiento, sino de consolidar un sistema de educación pública fuerte, financiado por el Estado, con énfasis en el pensamiento crítico, la investigación y la innovación, que facilite la movilidad social a partir del saber y el conocimiento.

Tuluá mantendrá el Sisbén mientras se revisa el Registro Único de Ingresos



Alexandra Ramírez, Directora de Planeación de Tuluá

(Por: William Loaiza Amador/ Periodista)

La aplicación del Registro Único de Ingresos permanecerá suspendida en Tuluá hasta el 31 de julio de 2027, mientras el Gobierno Nacional evalúa el funcionamiento de esta herramienta de clasificación social.

Así lo informó la directora de Planeación Municipal, Alexandra Cardona, durante la ceremonia de posesión de los integrantes de las 126 Juntas de Acción Comunal del municipio.

La funcionaria explicó que, durante el periodo de suspensión, la Administración Municipal continuará utilizando temporalmente la información del Sisbén para orientar la atención de las familias y facilitar su acceso a programas sociales, servicios de salud y otros beneficios institucionales.

La medida se tomó luego de que la Alcaldía de Tuluá y la Gobernación del Valle del Cauca manifestaran su preocupación por posibles inconsistencias en la clasificación de algunos hogares. Según lo expuesto, familias que conservarían condiciones de vulnerabilidad y cuyos ingresos serían inferiores a un salario mínimo estarían apareciendo como población no pobre o no vulnerable.

De mantenerse esa situación, algunos hogares podrían quedar por fuera de subsidios y programas destinados a la población con mayores necesidades.

Ante este panorama, las autoridades locales solicitaron al Gobierno Nacional revisar los criterios y el funcionamiento del Registro Único de Ingresos antes de avanzar en su aplicación.

Durante el encuentro con los nuevos líderes comunales, Planeación Municipal también pidió fortalecer el trabajo conjunto con las Juntas de Acción Comunal para identificar las necesidades de cada sector y acercar la oferta institucional a las comunidades.

Las jornadas de orientación continuarán en la zona rural y, a partir de la próxima semana, se extenderán a las comunas de Tuluá. En estos espacios se brindará información a los ciudadanos y se explicarán los alcances de la suspensión y los cambios que se adelantan en el sistema de clasificación social.

Presuntas irregularidades en giros a EPS

Supersalud detecta inconsistencias por más de $38.700 millones

La Superintendencia excluyó temporalmente a 26 prestadores y proveedores de salud mientras verifica la trazabilidad y veracidad de los recursos reportados por las EPS.



Superintendente Nacional de Salud, María Andrea Godoy

En defensa de los dineros públicos que financian la atención médica de los colombianos, la Superintendencia Nacional de Salud detectó graves inconsistencias en las postulaciones de septiembre de giro directo realizadas por varias EPS ante la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), correspondientes al régimen subsidiado.

Tras una rigurosa revisión focalizada y el cruce de datos financieros, la Supersalud ordenó como medida preventiva la exclusión temporal de 26 prestadores y proveedores de servicios y tecnologías en salud —por un valor acumulado de 38.724 millones de pesos— de los procesos de giro sujetos a medidas cautelares de cesación de pagos. La decisión busca evitar que los recursos del sistema sean desembolsados sin una verificación previa que garantice la existencia y consistencia de las obligaciones que los respaldan.

Hallazgos clave de la auditoría

Entre las principales alertas que motivaron la intervención preventiva de la entidad de control se destacan:

Valores postulados muy por encima de las obligaciones efectivamente registradas.

Postulación de recursos a favor de terceros sin que se evidenciaran deudas reconocidas en el análisis financiero.

Variaciones atípicas y significativas frente a los promedios mensuales de causación y giro directo registrados a lo largo de 2026.

Deficiencias notorias en los mecanismos internos de validación y control por parte de algunas EPS antes de efectuar las postulaciones.

Falta de trazabilidad documental para soportar las deudas reportadas, requiriendo aclaraciones detalladas a las EPS y a sus respectivas firmas contraloras.

Vigilancia permanente al flujo de recursos

La Superintendencia Nacional de Salud reiteró que mantendrá una lupa estricta sobre la circulación de los recursos del sistema sanitario con el fin de mitigar riesgos oportunamente. En los próximos días, la entidad continuará requiriendo a las EPS e IPS implicadas las explicaciones técnicas y los soportes necesarios para esclarecer el estado real de estas obligaciones.

Así viviremos Calibélula 2026

Socialización de talleres, conferencias y actividades del Festival

Viernes 18 de septiembre

5:00 p.m.

Google Meet

¡Te esperamos!

10 AÑOS

CALIBÉLULA

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE INFANTIL Y JUVENIL

www.ficijcalibelula.com

FDC

-CNACC-

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

ProImágenes Colombia

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca

Fondo Mixto de Promoción de la Cultura y las Artes del Valle del Cauca

FUNDACIÓN PATRIMONIO FÍLMICO COLOMBIANO

egeda colombia

Publik SmartData & Communications 50 años

MUSEO LA TERTULIA

Obras del deprimido de Versalles en Palmira

Inician restricciones para vehículos pesados y reordenamiento del transporte público

La Secretaría de Tránsito y Transporte implementó medidas drásticas de desvío y prohibición de carga superior a 10 toneladas para garantizar la seguridad vial y acelerar la fase constructiva de la Malla Vial del Valle.



Obras del depimido de la Versalles en Palmira.

Con el propósito de facilitar el avance de la fase constructiva de la intersección a desnivel de Versalles —correspondiente a la Unidad Funcional 1 del proyecto de la Malla Vial del Valle— y salvaguardar la seguridad de la ciudadanía, la Alcaldía de Palmira, a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte, dio inicio oficial a las nuevas restricciones de movilidad y a un complejo plan de desvíos en la zona.

Las disposiciones, oficializadas mediante la Resolución, buscan mitigar el impacto vehicular en inmediaciones del sector crítico y ordenar el flujo de automotores particulares, de servicio público y de carga pesada.

Restricción estricta para vehículos de carga pesada

La normativa prohíbe de manera tajante el ingreso y la circulación de vehículos con un peso bruto vehicular superior a diez (10) toneladas en corredores neurálgicos como la carrera 35 entre calles 31 y 27, la calle 27 entre carreras 35 y 33A, y la calle 31 entre la carrera 33A y la carrera 49 (sector conocido como «la Y»). Adicionalmente, se fijó un límite de velocidad máxima permitida de 40 km/h en todo el perímetro delimitado por la obra.

Para aquellas operaciones logísticas que requieran ingresar obligatoriamente a zonas aledañas, la Secretaría de Movilidad estableció accesos específicos a través de la vía Palmira-Candelaria con articulación en la carrera 33A, dependiendo del punto cardinal de origen (Norte, Cali, Pradera o Sur), exigiendo en todos los casos el uso de retornos autorizados en la Troncal de Occidente y la Ruta Nacional 2504A.

Quedan exentos de esta medida los vehículos de emergencia, servicios públicos esenciales, transporte público habilitado y aquellos vinculados directamente a la obra, estos últimos bajo la condición de tramitar con ocho días hábiles de anticipación un Permiso de Afectación Vial o Plan de Manejo de Tránsito (PMT).

Reordenamiento y nuevos desvíos para el transporte público

Debido a la inhabilitación de los pasos en todos los sentidos (sur-norte, norte-sur, oriente-occidente y occidente-oriente) por las maniobras a cargo de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y el Consorcio Constructor Nueva Malla Vial del Valle, se rediseñaron los trayectos obligatorios para buses intermunicipales, municipales (PALMIBUS y Ruta 10), taxis y vehículos de larga distancia.

Los trayectos varían según franjas horarias específicas (habitualmente divididas entre las 06:00 y las 18:00 horas, y de 18:00 a 06:00 horas) utilizando ejes alternos como la carrera 28, la calle 47, la carrera 19 y la calle 42, buscando desincentivar el paso por el corazón de la intervención.

Llamado al cumplimiento y prevención

La secretaria de Tránsito y Transporte de Palmira, Marisol Noguera, enfatizó la necesidad de acatar estrictamente la señalización y las directrices de los agentes en vía, recordando que el incumplimiento de los trazados decretados o la invasión de zonas restringidas acarreará las sanciones e imposición de comparendos estipulados en el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002).

La Administración Municipal invitó a conductores y empresas transportadoras a planificar sus recorridos con antelación y hacer uso de las vías alternas para evitar congestiones y contribuir al éxito de una de las obras de infraestructura vial más importantes para el desarrollo de la región.

Luto en el arte y la cultura

Adiós a Alex Grajales: el pionero de la producción musical en Tuluá

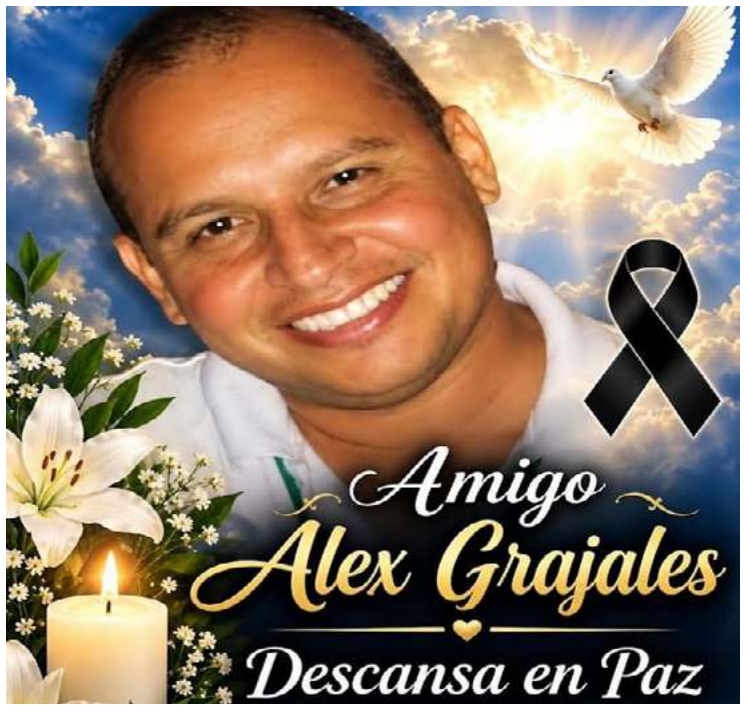

Alex Grajales (Q.E.P.D.)

El gremio musical del centro del Valle del Cauca se encuentra de luto tras el sorpresivo fallecimiento de Alexander “Alex” Grajales, un auténtico pionero de la ingeniería de sonido y la producción musical en la región, quien perdió la vida en las últimas horas a causa de un infarto que ha conmocionado a la comunidad artística local.

Durante cerca de 40 años de trayectoria ininterrumpida, Grajales fue el artífice invisible pero fundamental detrás de innumerables producciones discográficas, conciertos y eventos en vivo. Su estudio y su presencia constante al pie de las tarimas y consolas de mezcla se convirtieron en la escuela y el refugio de múltiples generaciones de músicos, cantantes y agrupaciones que encontraron en él no solo a un técnico riguroso, sino a un consejero paciente, decente y siempre dispuesto a aportar.

Una huella imborrable en el corazón del Valle

La noticia de su partida desató una ola inmediata de reacciones y mensajes de condolencia en las redes sociales y círculos culturales del departamento, donde su nombre era sinónimo de profesionalismo y caballerosidad.

Desde España, el reconocido artista Héctor Fabio Silva Cárdenas, popularmente conocido como el 'embajador vallecaucano', lamentó la pérdida y destacó su impacto histórico: "Su trayectoria quedó ligada irremediablemente a la historia musical de Tuluá", expresó con dolor desde el exterior.

Por su parte, el músico Orlando Montaño señaló con profunda nostalgia: "Su partida deja un vacío incalculable en el gremio de la música del centro del Valle. Alex era de esos hombres indispensables que hacían que los demás brillaran"

Las muestras de afecto también llegaron desde el ámbito deportivo y artístico. Jhair Melo Mejía, exjugador del Deportivo Cali y destacado cantante de la región, manifestó su pesar: "Qué triste noticia. Fue un excelente ser humano y un profesional íntegro de la producción musical. Que Dios Padre lo tenga en su santo reino y brinde mucha fortaleza a su familia en este momento tan difícil".

A los tributos se sumó el músico y cantante William Roldán, quien despidió a su colega con emotivas palabras: "Descansa en paz, amigazo. Que mi gratitud y mi respeto te acompañen hasta la eternidad".

Un legado que trasciende el silencio de los micrófonos

La repentina partida de Alex Grajales enluta no solo a sus familiares y amigos más cercanos, sino a toda la estructura cultural de Tuluá, que pierde a uno de sus baluartes más discretos pero esenciales. Su paciencia legendaria frente a las exigencias de los artistas, su ética laboral y su calidad humana perdurarán en cada acorde y grabación que ayudó a cristalizar a lo largo de cuatro décadas de amor absoluto por la música.



Tu Razón del Valle
turazon.com.co

Salud pública y controversia ambiental

Entre el riesgo de cáncer y el parkinson juvenil: el debate científico que reabre la alerta por el uso del glifosato

Diversos estudios internacionales y la categorización de la OMS vuelven a poner bajo la lupa los peligros toxicológicos del herbicida más empleado del planeta, cuestionando su impacto degenerativo en la salud humana.

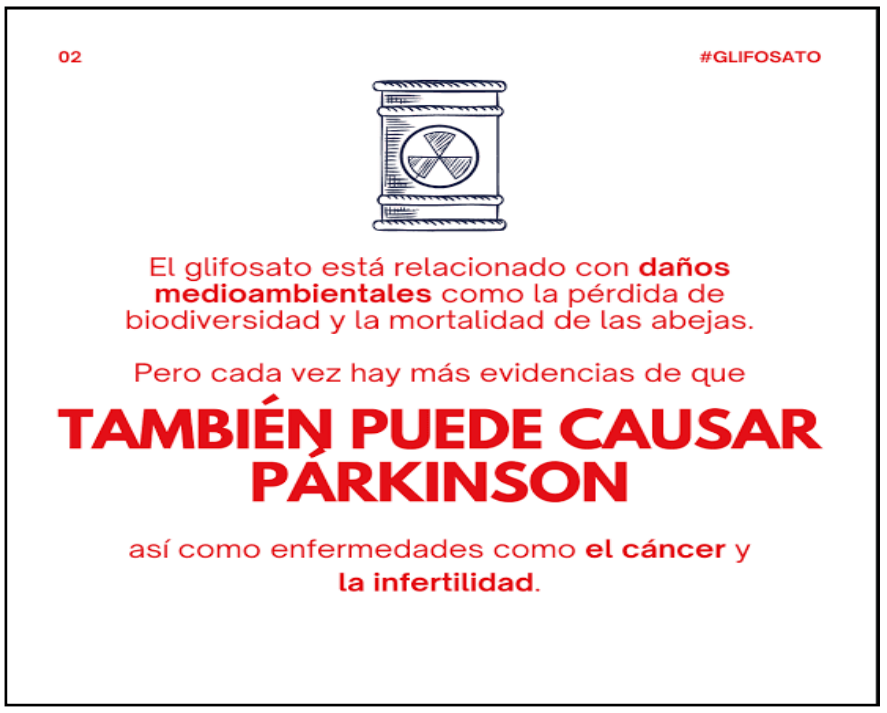

Diversos análisis toxicológicos y epidemiológicos han comenzado a documentar una relación directa entre la exposición prolongada a pesticidas basados en glifosato y la disfunción dopaminérgica

El uso masivo de glifosato vuelve a estar en el centro de la tormenta política y científica. A medida que distintos gobiernos replantean su prohibición o regulaciones para actividades agroindustriales y erradicación de cultivos, la comunidad científica internacional insiste en revisar los graves riesgos asociados a este químico, destacando no solo su potencial vínculo con el desarrollo de enfermedades oncológicas, sino también su preocupante correlación con trastornos neurodegenerativos de aparición temprana, como el párkinson juvenil.

La discusión sobre su carcinogenicidad cobró fuerza global cuando la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC), brazo especializado de la Organización Mundial de la Salud (OMS), clasificó al glifosato como "probablemente cancerígeno para los seres humanos" (Grupo 2A). Esta determinación se basó en evidencias contundentes sobre genotoxicidad y estrés oxidativo en células humanas, así como en datos experimentales de tumores en animales de laboratorio.

Salud sin daño

A ello se suman investigaciones recientes, como las impulsadas por el Instituto Ramazzini, que han reforzado la tesis de que la exposición crónica al herbicida —incluso en umbrales considerados previamente "seguros" por normativas internacionales— incrementa la incidencia de patologías graves como leucemia en etapas tempranas de la vida, linfomas y tumores hepáticos.

El fantasma del párkinson juvenil y daño neurológico

Más allá del cáncer, la toxicidad del compuesto sobre el sistema nervioso central ha encendido alarmas adicionales. Diversos análisis toxicológicos y epidemiológicos han comenzado a documentar una relación directa entre la exposición prolongada a pesticidas basados en glifosato y la disfunción dopaminérgica, un factor clave en el desarrollo de la enfermedad de Párkinson.

Lo que resulta más alarmante para los especialistas es la documentación de casos de párkinson juvenil en poblaciones rurales y zonas aledañas a áreas de fumigación intensiva. Los estudios señalan que el glifosato actúa como un disruptor metabólico que favorece el estrés oxidativo celular y la muerte de neuronas productoras de dopamina. Al tratarse de organismos jóvenes o en desarrollo, el impacto de estas sustancias químicas se traduce en alteraciones neurológicas prematuras y acumulativas, cuyos síntomas motores se manifiestan décadas antes de lo habitual.

Un pulso entre la evidencia y los intereses comerciales

Mientras organizaciones ambientalistas y de salud pública exigen la aplicación estricta del principio de precaución para prohibir de forma definitiva las aspersiones aéreas y el uso desregulado del químico, sectores de la agroindustria defienden su rentabilidad económica y argumentan que los protocolos de aplicación actuales minimizan el peligro.

Sin embargo, frente a la creciente montaña de papers científicos que avalan su toxicidad sistémica, el dilema actual supera el ámbito meramente técnico. Se ha convertido en una urgente crisis de salud pública que interpela directamente a los Estados sobre la prioridad de salvaguardar el bienestar biológico de las comunidades frente a los modelos de producción intensiva.

NOTICIERO
HABLA CALI

Periodismo de profundidad por especialistas con maestrías y doctorados



Samuel J. González
Director general



Alejandro Vázquez Zawadzky



Carlos Arturo Oviedo



Eliseo Tejada



Fernando Cruz M.



Juan Carlos Orobio



Luis Mario Cuervo



Ernesto Landazuri



Manolo Ocampo



Heberth A. Cando

¡ DECIMOS LO QUE OTROS CALLAN!

Cheverísima
88.9 FM
En en corazón de Cali

De lunes a viernes
de 7:00 a 9:00
de la mañana

NOTICIERO HABLA CALI
NOTICIERO.HABLA.C
HABLACALINOTICIERO
SAMUEL J GONZALEZ
HABLACALI
314 6254828 - 318 1477080



DinasSports

Despedida del 10 Tricolor



Por: Jaime O. Dinas E.

Hoy, jueves 17 de septiembre de 2026, la Federación Colombiana de Fútbol ha citado a una conferencia de prensa en la que se dará a conocer la nómina de jugadores convocados por el técnico Néstor Gabriel Lorenzo Gagliardi para enfrentar los tres partidos de carácter amistoso internacional programados en la fecha FIFA del mes de septiembre y octubre del año en curso. En esta agenda, la selección Tricolor rivalizará ante México en Baltimore el 26 de este mes, posteriormente ante Paraguay el 2 de octubre en New Jersey y cerrará el 6 del mes entrante ante Perú en Miami, Florida.

Pero lo más sorprendente es que en este listado no aparecerá el nombre de James David Rodríguez Rubio, y todo porque el "10" de los "Cafeteros" sorprendió al universo del fútbol con un video en el que se despidió de la Selección Colombia: un adiós que impacta y sorprende por lo mediático que sin duda alguna es James David, más no por su actualidad futbolística.

La práctica del fútbol no puede estar ajena al discurrir de la vida, en la que todo tiene su final. En el caso puntual de James Rodríguez, el nacido en la capital nortesantandereana vive un cierre lánguido tras un exitoso paso por el combinado tricolor, en el que logró disputar tres Mundiales (Brasil 2014, Rusia 2018 y el de 2026, desarrollado en México, Canadá y Estados Unidos), además de las cinco ediciones de Copa América que disputó con la camiseta nacional: Chile 2015, Copa América Centenario 2016 en Estados Unidos, Brasil 2019, Brasil 2021 y la última en Estados Unidos 2024.

Sumado a ello, acumula un sinnúmero de compromisos de carácter amistoso para un total de 131 partidos oficiales con la camiseta de la Selección Colombia entre 2011 y 2026. Junto a David Ospina (también con 131 partidos entre 2007 y 2026), Juan Guillermo Cuadrado (con 116 partidos entre 2010 y 2023) y Carlos "El Pibe" Valderrama (con 111 partidos entre 1985 y 1998), James figura entre los futbolistas que más veces se vistieron la camiseta tricolor en compromisos oficiales.

Por todo lo anterior y por el nivel futbolístico exhibido, James David es toda una leyenda para nuestra Selección, logrando ser el máximo artillero del Mundial de Brasil 2014 —algo difícil de repetir para un futbolista de la Selección Colombia—, hito que posteriormente lo llevó a ser contratado por el Real Madrid a solicitud de Carlo Ancelotti.

Quienes amamos este deporte anhelábamos y deseábamos una despedida más decorosa y sonora para el "10", y no un simple video en la sala de su casa en Medellín en el que se notaba la frialdad y el desencanto de un jugador que terminó con un nivel discreto. Su cierre en el paso por la Selección —no se puede ocultar ni mucho menos negar— fue irregular, marcado por un Mundial discreto y un rendimiento en los dos últimos años en los equipos en los que militó que da tristeza. Incluso, sin ninguna oferta de equipos de gran nivel para esta temporada, terminó vinculado al Atlético Nacional en la Liga de Colombia solo por no tener adónde ir.

Se va James sin vestir la camiseta en un partido en el que se le debería elogiar; se va sin público y sin ovación, solo con un video realizado en un lugar lúgubre, incluso con poca luz, porque ni siquiera el fútbol que muestra en la actualidad el "10" da para iluminar el adiós de la Selección que lo vio brillar en Brasil 2014.

El fin de tres "10" en el 2026



El 2026 para el fútbol será un año inolvidable por algunos acontecimientos que marcaron la diferencia. En primera instancia, la realización del Campeonato Mundial 2026, por ser el primero en disputarse en tres países (México, Canadá y Estados Unidos) y con 48 selecciones; y en segunda instancia, y principalmente, por la despedida de tres grandes jugadores quienes, con la camiseta "10" en su dorsal, marcaron una generación y fueron protagonistas de las últimas seis ediciones mundialistas y un sinnúmero de Copas América. Estamos hablando del pronunciamiento oficial de Lionel Andrés Messi Cuccittini, Neymar Junior y James Rodríguez sobre su retiro de las selecciones de Argentina, Brasil y Colombia, respectivamente, lo que significa el adiós a una etapa en la que la genialidad, el brillo y la virtuosidad de los tres dejarán un capítulo imborrable en la historia universal del fútbol.

De los tres, sin duda alguna, el de mayor connotación es el de Lionel Messi, quien, entre otras cosas y a diferencia de Neymar y James, salió campeón del mundo con la selección Argentina en Catar 2022 y en varias ocasiones le fue adjudicado el Balón de Oro. Tras su quinto mundial y después de salir subcampeón en la pasada edición mundialista, dio a conocer su partida; el "10" argentino tendrá su gran despedida en Buenos Aires el próximo 6 de octubre, en el encuentro que la selección albiceleste disputará ante Benín, y contará con la presencia de todos los integrantes de la selección campeona en Catar.

El palmarés de Messi es gigantesco. Nacido en Rosario el 24 de junio de 1987, a sus 39 años de edad ostenta un récord histórico de entre 46 y 48 títulos oficiales en su carrera profesional, siendo uno de los jugadores más laureados de todos los tiempos. Arranca con los logrados en el FC Barcelona de España: 10 Ligas de España, 8 Supercopas de España, 7 Copas del Rey, 4 Ligas de Campeones de la UEFA, 3 Supercopas de Europa y 3 Mundiales de Clubes. A esto se suman lo logrado con el París Saint-Germain (dos Ligue 1 y una Supercopa de Francia), los títulos con el Inter Miami (1 Leagues Cup y 1 Supporters' Shield), y qué decir de lo conquistado vistiendo la camiseta "10" de su selección argentina: el Mundial de Catar 2022, la Copa América en 2021 y 2024, la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Pekín 2008 y el Mundial Juvenil 2005. Para cerrar este sinnúmero de galardones, destacan sus distinciones individuales: 8 veces el Balón de Oro (2009, 2010, 2011, 2012, 2015, 2019, 2021, 2023), seis Botas de Oro (2009-10, 2011-12, 2012-13, 2016-17, 2017-18, 2018-19) y tres premios The Best / FIFA World Player en 2009, 2019 y 2023, lo que lo ubica como uno de los jugadores más valiosos en la historia del fútbol de todos los tiempos.

El otro adiós es el de Neymar Junior, quien ha ganado 29 títulos oficiales colectivos en su carrera con el Santos, Barcelona, PSG, Al-Hilal y la selección de Brasil. Estos se resumen en los logrados con el Santos de Brasil: 3 Campeonatos Paulistas (2010, 2011, 2012), una Copa de Brasil (2010), una Copa Libertadores (2011) y una Recopa Sudamericana (2012); al igual que con el Barcelona de España, en el que alcanzó 2 Ligas de España (2015, 2016), 3 Copas del Rey (2015, 2016, 2017), 1 Supercopa de España (2013), 1 UEFA Champions League (2015), una Supercopa de Europa (2015) y un Mundial de Clubes en 2015. A esto se añaden sus conquistas con el París Saint-Germain de Francia: 5 Ligas de Francia / Ligue 1 (2018, 2019, 2020, 2022 y 2023), tres Copas de Francia (2018, 2020, 2021), dos Copas de la Liga de Francia (2018, 2020) y cuatro Supercopas de Francia (2018, 2019, 2020, 2022); así como con el Al-Hilal de Arabia Saudita, con el que salió campeón de la Liga Profesional Saudí en 2024. Con la selección de Brasil no logró tanto como Messi, ya que solo conquistó un Campeonato Sudamericano Sub-20 (2011), 1 Copa Confederaciones en 2013 y la medalla de oro en los Juegos Olímpicos celebrados en Río de Janeiro en 2016.

Por último aparece nuestro gran James Rodríguez, quien cuenta con un amplio palmarés al ganar 25 títulos oficiales a lo largo de su carrera profesional a nivel de clubes. Arrancó con el Banfield de Argentina en el Torneo Apertura de 2009; con el Porto de Portugal ganó 3 Ligas de Portugal (2010-11, 2011-12, 2012-13), una Copa de Portugal (2010-11), tres Supercopas de Portugal (2010, 2012, 2013) y una UEFA Europa League en la temporada 2010-11. Vistiendo la camiseta del Real Madrid de España, alcanzó 2 Ligas de España (2016-17, 2019-20), dos UEFA Champions League (2015-16, 2016-17), dos Supercopas de Europa (2014, 2016), dos Mundiales de Clubes (2014, 2016) y una Supercopa de España en 2020. En Alemania, con el Bayern Múnich, conquistó dos Bundesligas (2017-18, 2018-19), una Copa de Alemania (2018-19) y dos Supercopas de Alemania (2017, 2018); y finalmente con el São Paulo, donde logró una Copa de Brasil (2023) y una Supercopa de Brasil en 2024. Para cerrar el tema de James Rodríguez con las distinciones personales, se incluyen la Bota de Oro del Mundial de Brasil 2014 como máximo goleador con 6 tantos; el Premio FIFA Puskás al mejor gol del año 2014 por su anotación ante Uruguay en el estadio Maracaná de Río de Janeiro; el reconocimiento como mejor jugador de la fase de grupos del Mundial 2014; su elección en el equipo ideal del Mundial 2014; el galardón a mejor mediocampista de LaLiga en la temporada 2014-15; y el de mejor jugador de la Copa América 2024.

Todo lo logrado por estos tres jugadores, quienes portaban en sus selecciones el número "10" en su dorsal, los hace futbolistas históricos, emblemáticos y leyendas del balompié. Por eso, sus nombres nunca se van a borrar de la memoria de los aficionados del fútbol ni mucho menos del historial de sus países, y estoy seguro de que pasarán muchos años para que venga un deportista de esta o de venideras generaciones que opaque lo establecido por estos tres genios.

Asamblea General de la ONU

La OPS se suma a promover la prevención, preparación y respuesta frente a pandemias

La Organización participará en una serie de eventos donde compartirá la experiencia y las prioridades de la región ante los desafíos sanitarios emergentes.



La Organización Panamericana de la Salud (OPS) reafirmó su compromiso de participar activamente en los debates globales para fortalecer la prevención, preparación y respuesta frente a futuras crisis

En el marco del 81.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) reafirmó su compromiso de participar activamente en los debates globales para fortalecer la prevención, preparación y respuesta frente a futuras crisis sanitarias. Con la mirada puesta en la Segunda Reunión de Alto Nivel —programada para el próximo 25 de septiembre—, el organismo multilateral insistirá en la urgencia de mantener inversiones sostenidas y de consolidar sistemas de salud más resilientes en todo el continente americano.

Durante la semana de alto nivel, el Director de la OPS, el doctor Jarbas Barbosa, encabezará una nutrida agenda de encuentros estratégicos para visibilizar los avances, lecciones y prioridades de la región. Entre los puntos focales del debate se encuentran la sostenibilidad financiera de la preparación ante pandemias, la optimización de las redes de laboratorios en primera línea y la necesidad de estrechar la cooperación internacional en un escenario global marcado por recursos limitados y presiones climáticas y económicas.

Lecciones aprendidas y capacidades en las Américas

A cinco años de los momentos más críticos de la COVID-19, el organismo subraya que la preparación no puede edificarse de manera improvisada ni únicamente cuando surge una emergencia. Por el contrario, requiere fortalecer las capacidades cotidianas que los países utilizan de manera rutinaria, tales como la vigilancia epidemiológica, la atención primaria y los sistemas de diagnóstico.

Como muestra del progreso regional, la OPS destacó que su sistema de vigilancia analizó en 2025 más de 2,1 millones de señales y detectó 157 eventos de salud pública. Asimismo, mediante los Fondos Rotatorios Regionales, se distribuyeron 234 millones de dosis de vacunas y 13 millones de pruebas diagnósticas, beneficiando a unos 85 millones de personas, con un incremento sostenido de la producción local de inmunizantes, que ya representa el 26% de las adquisiciones regionales.

Una agenda intensa de debate internacional

La participación del doctor Barbosa abarcará múltiples foros multilaterales y cumbres temáticas del 21 al 25 de septiembre. Su agenda incluye paneles sobre el papel crítico de los laboratorios frente al ébola, estrategias conjuntas de financiación para la seguridad sanitaria junto a los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de África (África CDC), la integración de la salud cerebral y la atención de enfermedades no transmisibles, así como los esfuerzos multilaterales para la erradicación de la malaria en América Latina y el Caribe.

Con esta intervención, la OPS busca consolidar un mensaje claro ante la comunidad internacional: la seguridad sanitaria global depende ineludiblemente del compromiso político sostenido, la confianza en la ciencia y la cooperación solidaria entre las naciones.

'Operación Poseidón' en Buenaventura

Cae alias ‘Menor’, presunto cabecilla zonal de ‘Los Chiquillos’

En el marco de la 'Operación Poseidón' y el plan de seguridad distrital, la Policía Nacional capturó al señalado dinamizador de homicidios y disputas territoriales en las comunas 10 y 11 del puerto.



Captura de Jonathan Orobio, conocido con el alias de ‘Menor’

Las operaciones sostenidas de la Fuerza Pública contra las estructuras criminales en el litoral pacífico arrojaron un nuevo resultado estratégico. En desarrollo de la llamada 'Operación Poseidón' —amparada por el Plan Wunder de Seguridad Distrital "Buenaventura Revive Segura"—, las autoridades confirmaron la captura de Jonathan Orobio, conocido con el alias de ‘Menor’, señalado como cabecilla zonal del Grupo Delictivo Común Organizado (GDCO) ‘Los Chiquillos’.

La diligencia judicial se materializó en el barrio Caldas, donde unidades especializadas de la Policía Nacional hicieron efectiva la orden de captura emitida por los tribunales competentes por el delito de homicidio agravado.

Radiografía del cabecilla y su accionar criminal

De acuerdo con las investigaciones de inteligencia, alias ‘Menor’ fungía como uno de los principales articuladores de hechos violentos generados por el control territorial en las comunas 10 y 11. Su prontuario incluye la supuesta dirección de enfrentamientos armados contra facciones rivales como el GDO ‘Los Shotas’, confrontación que durante meses ha mantenido en zozobra a los habitantes de la zona urbana.

Las autoridades judiciales destacaron que, con la aprehensión de este sujeto, se logra el esclarecimiento formal de un crimen perpetrado el pasado 16 de abril de 2025 en el barrio Unión de Vivienda (comuna 11). Paralelamente, los investigadores analizan su presunta autoría intelectual y material en al menos otros tres homicidios registrados recientemente en el distrito portuario.

Tras su captura, el procesado fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación a la espera de las audiencias concentradas para definir su medida de aseguramiento, mientras la institución policial reiteró su llamado a la ciudadanía para continuar aportando información confidencial que permita desarticular por completo los eslabones de estas organizaciones delictivas.

Muerte y porte ilegal

Judicializado presunto responsable de doble homicidio

La Fiscalía General de la Nación imputó a Edwin Esteban Pineda Vásquez por los delitos de homicidio y porte ilegal de armas agravados, tras ser capturado por el crimen de una pareja perpetrado en mayo de 2025.



Edwin Esteban Pineda Vásquez, señalado como presunto responsable del doble homicidio

En un resultado contundente contra la criminalidad en la región, la Fiscalía General de la Nación, a través de la Seccional Valle del Cauca, presentó ante un juez de control de garantías a Edwin Esteban Pineda Vásquez, señalado como presunto responsable del doble homicidio de una pareja en el municipio de Guacarí.

De acuerdo con la investigación liderada por el ente acusador, los hechos se remontan al pasado 11 de mayo, cuando el procesado se desplazaba como parrillero en una motocicleta y, desde ese vehículo en movimiento, abrió fuego contra las víctimas en el sector conocido como El Puente.

Durante el ataque armado, un hombre perdió la vida en el lugar, mientras que su compañera sentimental resultó gravemente herida y falleció tres meses después debido a las complicaciones de las lesiones. Un dato clave revelado por los peritos judiciales indicó que el arma de fuego utilizada en el atentado figuraba con reporte de hurto desde julio de 2012.

Captura e imputación de cargos

Tras labores de policía judicial, Pineda Vásquez fue capturado el pasado 11 de septiembre en el municipio de Guacarí. En las audiencias concentradas, un fiscal de la seccional le imputó los delitos de homicidio agravado, fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego agravado y receptación.

Aunque el procesado no aceptó los cargos endilgados por la Fiscalía, el juez de control de garantías acogió los argumentos del ente investigador y dictó medida de aseguramiento privativa de la libertad en establecimiento carcelario mientras avanza el proceso penal en su contra.

Se le metieron a la casa

Asesinada pareja de emprendedores



Por: William Loaiza Amador - Periodista / Fotos: Noticias Cartago).

Una profunda conmoción y un sentimiento de indignación invaden por estos días al municipio de Cartago, tras confirmarse el trágico asesinato de una pareja de emprendedores locales reconocidos en la comunidad por su labor diaria en la venta de buñuelos. El doble homicidio, perpetrado en la mañana de este miércoles, cobró la vida de César Augusto Montehermoso, de 38 años, y Yessica Alejandra Suárez, de 37, dejando además a dos menores de edad completamente huérfanos.

Ataque sicarial en plena mañana

De acuerdo con la información preliminar entregada por las autoridades y testigos de la zona, el violento episodio se registró en el interior de una vivienda ubicada en el barrio El Trébol, perteneciente a la comuna 7 de la localidad.

El ataque ocurrió pocos minutos después de que César Augusto regresara a su hogar tras cumplir con una de las rutinas cotidianas de cualquier padre de familia: dejar a uno de sus hijos en el colegio. En ese instante, un sujeto armado ingresó de manera violenta al inmueble y sin mediar palabra disparó en repetidas ocasiones contra la pareja, segando sus vidas de manera instantánea antes de que pudieran recibir asistencia médica.

Una insólita huida y líneas de investigación

Un detalle que ha llamado poderosamente la atención de los investigadores judiciales ocurrió en los instantes posteriores al crimen. Según los reportes preliminares, la motocicleta en la que se movilizaban los sicarios sufrió una falla mecánica repentina, lo que impidió su escape inicial. Ante esta situación de apremio, los delincuentes optaron por abandonar su vehículo y huir del sitio a bordo de la motocicleta propiedad de las propias víctimas.

No obstante, las autoridades descartaron de manera preliminar que el móvil del doble asesinato estuviera relacionado con un hurto o atraco callejero. Los indicios apuntan a una acción premeditada, por lo que unidades especializadas de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación mantienen abiertas las pesquisas para esclarecer los móviles del ataque, identificar a los autores materiales e intelectuales y determinar si existían amenazas previas en contra de la pareja.

Entre tanto, la comunidad de Cartago clama por justicia y acompaña solidariamente a los familiares de las víctimas, quienes ahora deben asumir la difícil tarea de proteger y brindar apoyo emocional a los dos menores que sobrevivieron a esta tragedia que enluta al norte del Valle del Cauca.

Imputado exjuez penal militar

Habría exigido 40 millones de pesos a capitán del Ejército

La Fiscalía General de la Nación imputó al exfuncionario por el delito de concusión, tras determinarse que habría aprovechado su cargo en Florencia (Caquetá) para presionar al oficial investigado por falsedad y desobediencia.



Exjuez penal militar Javier Ardila Arias imputado por el delito de concusión

En un nuevo golpe contra la corrupción en las instituciones judiciales del país, la Fiscalía General de la Nación imputó formalmente al exjuez penal militar Javier Ardila Arias por el delito de concusión. Al exfuncionario se le señala de haberle exigido la suma de 40 millones de pesos a un capitán del Ejército Nacional a cambio de otorgarle beneficios judiciales en un proceso que su propio despacho adelantaba.

De acuerdo con la investigación liderada por un fiscal de la Dirección Especializada contra la Corrupción, los hechos ocurrieron en abril de 2025. Los elementos materiales probatorios indican que el entonces juez se reunió el 7 de abril de ese año con el oficial en un establecimiento público de Florencia, Caquetá, escenario donde le habría hecho la solicitud económica inicial, la cual reiteró en un nuevo encuentro tres días después.

El origen del proceso y la denuncia

El trasfondo de esta actuación judicial se remonta al 11 de marzo de 2025, fecha en la que tropas del Ejército Nacional ejecutaron una operación en zona rural de San José del Fragua (Caquetá) contra estructuras dedicadas al narcotráfico. Durante las labores de vigilancia con drones, las autoridades detectaron a hombres armados con fusiles y prendas camufladas que, posteriormente, fueron identificados como militares que habrían reportado coordenadas falsas sobre su verdadera ubicación.

Por estos hechos de indisciplina operacional, el capitán y dos suboficiales quedaron vinculados a una indagación por los delitos de desobediencia y falsedad en documento público. Dicho expediente recayó en el despacho de Javier Ardila Arias, quien en su momento se abstuvo de imponer medidas de aseguramiento contra los uniformados.

Sin embargo, ante la presión y la reiterada exigencia de dinero por parte del operador judicial para direccionar el caso a su favor, la víctima decidió romper el silencio y denunciar los hechos ante la Fiscalía, lo que derivó en la actual imputación de cargos en contra del exjuez.



Golpe a las cárceles del crimen

Traslado urgente de 120 reclusos ordenado por Presidencia Bajada

El Jefe de Estado supervisó la reconstrucción del puerto y advirtió que los cabecillas recluidos serán enviados a penales de máxima seguridad incomunicados. Durante la jornada se confirmó también la caída de alias 'Menor'.



Cárcel de Buenaventura

Como parte de una ofensiva frontal para desmantelar las redes de extorsión y criminalidad que operan desde los centros penitenciarios, el presidente de la República, Abelardo De La Espriella, instruyó directamente al INPEC para ejecutar el traslado masivo de 120 internos recluidos en las cárceles del distrito portuario.

La directriz presidencial se dio a conocer al término de la visita de seguimiento que el Mandatario adelantó en Buenaventura para evaluar la situación humanitaria y las obras de recuperación tras el sismo del pasado 10 de agosto. Desde el territorio, el jefe del Ejecutivo recalcó que se acabó la época en la que los cabecillas de estructuras criminales gozaban de privilegios y continuaban delinquiendo tras las rejas.

“Acabo de dar la instrucción al Director del INPEC que mueva a los 120 bandidos que tienen azotada la región. Los voy a trasladar de cárcel. Unos tipos que siguen siendo jefes de las cárceles. Se les acabó esa vaina con el Tigre”, aseveró el mandatario, al precisar que los reos serán confinados en establecimientos con máxima restricción y sin acceso a comunicaciones.

Cae alias ‘Menor’, cabecilla de ‘Los Chiquillos’

El anuncio del endurecimiento carcelario coincidió con los resultados operativos de la Fuerza Pública en el marco de la ‘Operación Poseidón’. Las autoridades lograron la captura de Jonathan Orobio, conocido con el alias de ‘Menor’, señalado de liderar el grupo delincuencial ‘Los Chiquillos’ en la comuna 10 y vinculado a homicidios selectivos por disputas territoriales. Ante la persistencia de organizaciones armadas como ‘Los Shottas’ y ‘Los Espartanos’, el Presidente lanzó un ultimátum: "Los vamos a acabar como estructuras criminales. Por la razón, sometiéndose a la justicia y abandonando el crimen, o por la fuerza legítima del Estado, dándolos de baja". Esta medida se suma a los recientes operativos de reubicación carcelaria ejecutados en el Quindío, reafirmando la política de cero tolerancia frente a la delincuencia organizada y el uso irregular de los centros de reclusión en el país.

HORÓSCOPO

Aries
El día exige mantener la sobriedad y la compostura frente a cualquier provocación. Las decisiones basadas en el triunfalismo o el impulso político pueden costarle caro a su liderazgo; actúe con la solemnidad que exige su posición.

Tauro
La defensa de los principios éticos y morales será su mayor prueba en esta jornada. No permita que las pasiones del momento le hagan olvidar el respeto fundamental por la condición humana y los protocolos que rigen la convivencia justa.

Géminis
Las discusiones públicas cobrarán un tono delicado. Es momento de centrarse en la legalidad estricta y en la observancia de las normas internacionales, evitando caer en interpretaciones ambiguas que vulneren la dignidad ajena.

Cáncer
Los temas relacionados con la piedad, el respeto institucional y la memoria colectiva estarán en el centro de su reflexión. La doctrina moral le recuerda que incluso en los conflictos más intensos hay líneas que no deben cruzarse.

Leo
Su autoridad se mide hoy por la mesura con la que ejerce el poder. Evite convertir los logros profesionales o personales en espectáculos deshonrosos; la verdadera grandeza radica en la protección de los derechos y la dignidad de todos.

Virgo
Analice con rigor los detalles normativos y legales de sus proyectos actuales. Así como los convenios internacionales exigen salvaguardas estrictas para la custodia y el respeto de los vulnerables, usted debe blindar sus procesos con total transparencia.

Libra
El equilibrio entre la justicia y la humanidad será puesto a prueba. Las circunstancias le exigirán rechazar cualquier forma de trato degradante o instrumentalización, reafirmando su compromiso con la ética pública y el derecho internacional.

Escorpión
Las tensiones del entorno podrían tentar a la confrontación sin límites. Sin embargo, los códigos morales y legales vigentes le recuerdan que las hostilidades tienen un límite ético donde cesa la agresión y debe imperar la civilidad.

Sagitario
Una mirada profunda a sus convicciones le permitirá distinguir entre la defensa legítima de sus intereses y la transgresión de principios inquebrantables. No invoque justificaciones ideológicas para validar excesos que dañen el tejido social.

Capricornio
La responsabilidad sobre el uso de la fuerza o el poder delegado es absoluta. La jornada le recuerda que la ética pública prohibe el uso de la dignidad como moneda de cambio para obtener réditos políticos o triunfalismos efímeros.

Acuario
Los debates sobre la legalidad y los derechos humanos cobrarán relevancia en su círculo cercano. Adopte una postura firme a favor de la protección de la dignidad personal y rechace cualquier acto que degrade las normas humanitarias universales.

Piscis
La sensibilidad ante el sufrimiento ajeno y el respeto por los caídos marcarán su día. La piedad humana y los preceptos espirituales le guiarán a mantener la cordura y el respeto por la vida, incluso en los escenarios más complejos.

EL RINCÓN DE LOS MEMES







CHICA TU RAZÓN DEL VALLE



Tu Razón del Valle

https://turazon.com.co/